

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7575 *CURTIDOS CODINA, S.A.*

Anuncio reducción capital por amortización acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad mercantil Curtidos Codina, S.A., con domicilio social en Vic (Barcelona), calle dels Vilabella, n.º 5-7, provista de CIF A-08296790, celebrada el 4 de octubre de 2019, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir capital en la cifra de doscientos cuarenta y cuatro mil sesenta y seis euros con diez céntimos (244.066,10 €), mediante la amortización de 4.061 acciones propias (1.326 a la 1.340, de la 1.363 a la 1.380, de la 1.381 a la 1.547, de la 1.801 a la 2.200, de la 2.601 a la 2.850, de la 3.351 a la 4.020, de la 4.691 a la 5.172, de la 6.031 a la 6.198, de la 12.511 a la 13.645, de la 19.021 a la 19.413 y de la 21.905 a la 22.267 todos ellos inclusive) de un valor nominal por acción de 60,10 euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad en virtud de escritura de compraventa de acciones en fecha 17 de junio de 2013, en escritura autorizada por el Notario don José Vilana Espejo, protocolo 1.621, otra compraventa en fecha 21 de enero de 2014, en escritura autorizada por el Notario don José Vilana Espejo, protocolo 136, y otra en fecha 21 de enero de 2014, en escritura autorizada por el Notario don José Vilana Espejo, protocolo 134 y 135.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en un millón ciento cincuenta y seis doscientos sesenta y tres euros con noventa céntimos (1.156.263,90 €), dividido en diecinueve mil doscientas treinta y nueve acciones (19.239 acciones) de valor nominal sesenta euros con diez céntimos (60,10 €) cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a la 19.239, ambas inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vic, 4 de octubre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Jacint Codina Genís.

ID: A190057566-1

cve: BORME-C-2019-7575